



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA

Gerencia de Auditoría Interna

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Carta N° 007-2021-GAI

Lima, 29 de enero de 2021

Señor
Francisco Dumler Cuya
Presidente del Directorio - SEDAPAL
Presente.-

Asunto : Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad – al 31 de diciembre de 2020.

Es grato dirigirme a usted, para remitir adjunto el Informe de Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad del Órgano de Control Institucional (OCI) de SEDAPAL, correspondiente al 31 de diciembre 2020, referidas a las acciones adoptadas por la administración para la implementación de las Recomendaciones de los Informes emitidos por la CGR, SOA y el OCI en (413) folios, que comprende lo siguiente:



- Estado Situacional de los Informes al 31 de diciembre de 2020 de la "Verificación y Seguimiento de la Implementación de Recomendaciones".
- Formato N° 6-B - "Seguimientos de Procesos Judiciales".
- Estado Situacional de las Recomendaciones "Mejora de Gestión" al 31 de diciembre 2020.
- Consolidado de las Recomendaciones en estado "Implementado" y en "Proceso".

Asimismo, comunicamos que el Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas ha sido remitido a la Contraloría de la República mediante vía Sistema Control Gubernamental (Ex SAGU-Web), el 27 de enero 2021.

Hago propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




ALBERTO BENJAMÍN ESPINOZA VALENZUELA
Órgano de Control Institucional

Ecm.

c.c.: GG/Arch.

OFICINA PRINCIPAL LA ATARJEA:
Autopista Ramiro Prialé 210- El Agustino- Central Telefónica 317-3000
Consultas e Informes : Aquafono 317 8000

www.sedapal.com.pe

CENTROS DE SERVICIOS
Comas: Av. Víctor Andrés Belaúnde Oeste Cuadra 5 - Urb. El Retablo
Callao: Av. Guardia Chalaca N° 1131
Breña: Av. Tingo María N° 600 - Cercado
San Juan de Lurigancho: Av. Próceres de la Independencia N° 3105 - Canto Grande
Ate Vitarte: Av. Nicolás Ayllón N° 2309
Surquillo: Av. Angamos Este N° 1450
Villa el Salvador: Av. Concesionaria Industrial N° 200 1er. Sector



GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 2-0262-2021-005

SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LIMA – SEDAPAL

EL AGUSTINO, LIMA, LIMA

**“Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones
de los Informes de Auditoría y su Publicación en el
Portal de Transparencia Estándar de la Entidad”**

PERÍODO: DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TOMO I DE I

LIMA – PERÚ

2021

SERVICIO RELACIONADO N° 2-0262-2021-005

“Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad”

PERÍODO: DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
1. Origen del Servicio Relacionado	1
2. Objetivos del Servicio Relacionado	1
3. Alcance de la del Servicio Relacionado	2
4. Antecedentes y Base Legal de la Entidad	2
II. COMENTARIOS	4
1. Estado Situacional de las Recomendaciones derivadas de los Informes emitidos durante los años 2005-2020.	4
2. Estado Situacional de los Procesos Administrativos Disciplinarios derivados de los Informes emitidos durante los años 2005-2020.	6
3. Estado Situacional de las Recomendaciones - Mejora de Gestión, derivados de los Informes de Control emitidos durante el Período 2017 – 2018.	7
4. Estado Situacional de los Procesos Judiciales derivados de los Informes emitidos durante el Período 2005-2020.	7
III. LIMITACIONES	11
IV. CONCLUSIONES	12
V. RECOMENDACIONES	13
VI. APÉNDICE	14



Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad

PERÍODO 1 NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INTRODUCCIÓN

1. ORIGEN DEL SERVICIO RELACIONADO

El presente Servicio Relacionado se ha realizado en cumplimiento al Plan Anual de Control 2021, acorde a la Directiva N° 001-2020-CG/GMPL, aprobada por Resolución de Contraloría n.° 082-2020-CG, de 27 de febrero de 2020; signado con el Código N° 2-0262-2021-005.

Para la ejecución del presente servicio el Órgano de Control Institucional designó a la Comisión Auditora, acreditada ante el Presidente del Directorio mediante Carta N° 034-2020-GAI, de 12 de marzo de 2020. Asimismo, la citada Comisión está conformada por el CPC. José Torres Portocarrero como Supervisor y la Econ. Elizabeth Cueva Mares como Jefa de Comisión.

2. OBJETIVOS DEL SERVICIO RELACIONADO

- Verificación y Seguimiento de la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes resultantes de las acciones de control efectuadas por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control y de las Sociedades de Auditoría designadas y contratadas.
- Seguimiento de los procesos judiciales derivados de las acciones de control efectuadas por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control y de las Sociedades de Auditoría designadas y contratadas.

3. ALCANCE DEL SERVICIO RELACIONADO

Al amparo del principio de carácter permanente previsto en el literal d) del artículo 9 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se efectuó la verificación del período comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.



4. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL, es una Empresa Estatal de Derecho Privado, constituida bajo la forma de una Sociedad Anónima, se ubica dentro del Sector a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; fue creada mediante Decreto Legislativo N° 150 e inscrita en la Ficha N° 38644 de los Registros Públicos de Lima.

Se rige por lo establecido en su Estatuto y sus modificatorias; así como, por la Ley General de Sociedades y las disposiciones que regulan a las entidades prestadoras de Servicios de Saneamiento y las demás normas aplicables.

SEDAPAL, se encuentra en el ámbito de la Ley N° 24984, Ley de la Actividad Empresarial del Estado, promulgada el 2 de Diciembre de 1998, modificada por la Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, publicada en Setiembre de 1999, las cuales definen el régimen económico, financiero y laboral de la empresa; así como, la relación con los diversos niveles de gobierno y sistemas administrativos. SEDAPAL financia sus operaciones, básicamente de la venta de los servicios de agua potable y alcantarillado y obtiene operaciones de endeudamiento para el mejoramiento de su infraestructura productiva y de distribución.

La norma organizacional de mayor jerarquía de SEDAPAL, después de su Estatuto, es el Manual de Organización y Responsabilidades General, que recoge los conceptos concernientes a su naturaleza, misión, visión y responsabilidad corporativa, así como la descripción de su estructura orgánica, y la organización y responsabilidades de las unidades que la conforman.

5. Base Legal

La base legal que regula y norma la organización y funcionamiento de la Empresa, así como el proceso materia de revisión, está constituida por los siguientes dispositivos legales:

- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, de fecha 23 de julio de 2002 y su Reglamento.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 10 de abril de 2001.
- Directiva N° 007-2014-CG/GCSII. Denominada "Auditoría de Cumplimiento y el "Manual de Auditoría de Cumplimiento", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, de 22 de octubre de 2014 y sus modificatorias.
- Directiva N.° 013-2018-CG/GPL, aprobado por Resolución de Contraloría n.° 546-2018-CG publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 31 de Diciembre de 2018. "Directiva Marco de Formulación Ejecución y Evaluación del Plan Anual de Auditoría Gubernamental y Seguimiento de Medidas Correctivas" aprobado por Resolución de Contraloría n.° 057-2019-CG, de 14 de febrero de 2019.
- Directiva N° 009-2001-CG/B150 "Establecen el Uso del Sistema de Auditoría Gubernamental (SAGU) por las entidades, Órganos de Auditoría Interna, comprendidas en el Sistema Nacional de Control y por las Sociedades de Auditoría Designadas" aprobada con la Resolución de Contraloría N° 070-2001-CG de fecha 30 de mayo de 2001, modificada por la Resolución de Contraloría N° 267-2008-CG, de 3 de julio de 2008, la cual modifica la denominación del Sistema de Auditoría Gubernamental - SAGU por el de Sistema de Control Gubernamental.



- Directiva N° 006-2016-CG/GPROD - Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, aprobada con Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG, de 3 de mayo de 2016.



I. COMENTARIOS

Se efectuó la revisión de los documentos remitidos por las diferentes áreas de la empresa, con la finalidad de realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de control emitidos desde el ejercicio 2005.

1. Estado Situacional de las Recomendaciones derivadas de los Informes emitidos durante los años 2005-2020.

De acuerdo a la Base de Datos del Sistema de Control Gubernamental (ex SAGU) se ha verificado que al 31 de diciembre 2020, la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL cuenta con un total de **Ciento ochenta y cinco (185)** Informes de Control, emitidos durante los años 2005 – 2020, teniendo un total de novecientos treinta y cuatro (934) Recomendaciones; a la fecha se tiene ciento cincuenta y dos (152) Informes con recomendaciones concluidas y ochocientos cuarenta y ocho (848) Recomendaciones Implementadas; asimismo, treinta y cinco (35) se encuentran en situación "En Proceso", diez (10) en Situación de "Inaplicable por Causal de Sobreviniente" y treinta y cinco (35) en situación de "No Aplica"; que es mostrada y graficada a continuación:

Estado Situacional de las Recomendaciones al 31 de diciembre de 2020

AÑOS	CANTIDAD INFORMES	N° INFOR. CONCLUIDOS	CANT. RECOMEND.	POR ESTADO DE RECOMENDACIÓN					
				PE	EP	IM	ICS	NA	RE
2005 - 2020	185	152	934	0	41	848	10	35	0

Fuente: Resumen del Reporte consolidado del Sistema de Control Gubernamental (SCG).
Elaborado: Comisión Auditora



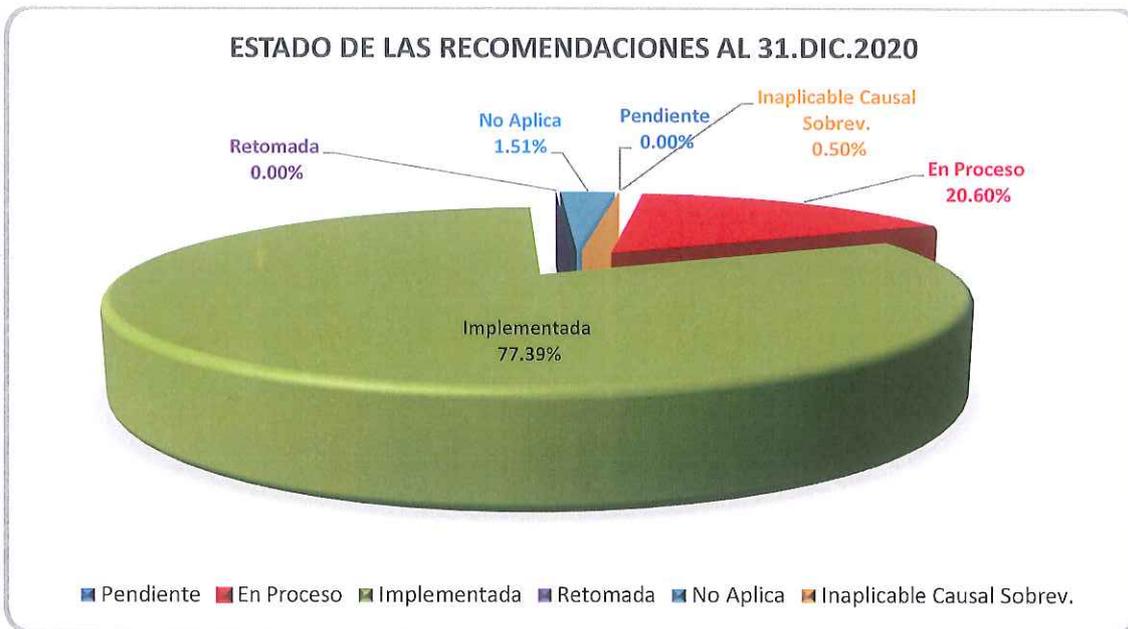
Fuente: Resumen del Reporte consolidado del Sistema de Control Gubernamental (SCG).
Elaborado: Comisión Auditora

Al 31 de diciembre de 2020, la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL, tiene **treinta y seis (36)** Informes de Control, cuyas recomendaciones se encuentran en proceso de implementación, de los cuales cuarenta y uno (41) se encuentran en situación “En Proceso”, ciento cincuenta y cuatro (154) se encuentran en situación de “Implementadas”, tres (3) en situación de “No Aplica”, y uno (1) en Situación de “Inaplicable por Causal de Sobreviniente”; que es mostrada y graficada a continuación:

Estado Situacional de las Recomendaciones al 31 de diciembre 2020

N° de Informes	Estado de las Recomendaciones						Total
	Pendiente	En Proceso	Implementada	Retomada	No Aplica	Inaplicable Causal Sobrev.	
36	0	41	154	0	3	1	199
	0.00%	20.60%	77.39%	0.00%	1.51%	0.50%	100.00%

Fuente: Resumen del Reporte Consolidado del Sistema de Control Gubernamental (SCG) ex - SAGU WEB.
Elaborado: Comisión Auditora



Fuente: Resumen del Reporte consolidado del Sistema de Control Gubernamental (SCG).
Elaborado: Comisión Auditora

Detalle de las Recomendaciones Implementadas, En Proceso y No Aplicables al 31 de diciembre 2020

Año	Estado de las Recomendaciones						Total
	Pendiente	En Proceso	Implementada	Retomada	No Aplica	Inaplicable Causal Sobrev.	
2006	0	1	9	0	0	0	10
2007	0	1	17	0	0	0	18
2009	0	1	7	0	0	0	8
2013	0	1	23	0	1	0	25
2014	0	4	11	0	0	0	15
2015	0	2	13	0	1	0	16
2016	0	3	23	0	0	0	26
2017	0	3	16	0	0	0	19
2018	0	1	10	0	1	0	12
2019	0	4	24	0	0	1	29
2020	0	20	1	0	0	0	21
Total al 31.Dic.2020	0	41	154	0	3	1	199
	0.00%	20.60%	77.39%	0.00%	1.51%	0.50%	100.00%

Fuente: Resumen del Reporte Consolidado del SCG - Ex - SAGU WEB.
Elaborado : Comisión Auditora

Sobre el particular, es necesario señalar que en el período comprendido de 1 de noviembre al 31 de diciembre 2020, materia del presente seguimiento, se han implementado trece (13) recomendaciones; asimismo, se han concluido tres (3) informes.

Respecto a las recomendaciones cuyo estado se encuentran "En Proceso", este Órgano de Control Institucional mediante Memorando N° 002-2021-GAI, de 6 de enero de 2021, solicitó en el marco de la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC, al Presidente del Directorio de SEDAPAL nos informe sobre la implementación de las recomendaciones efectuadas durante el período comprendido del 1 de noviembre al 31 de diciembre 2020.

Mediante Memorando N° 061-2021-GG, de 20 de enero de 2021, el Gerente General remite documentadamente el seguimiento de la implementación de las recomendaciones contenidas en los Informes de Control emitidos por la Contraloría General de la República, esta Gerencia y las Sociedades de Auditoría Externa, que permitieron implementar las recomendaciones en el período antes señalado.

2. Estado Situacional de los Procesos Administrativos Disciplinarios derivados de los Informes emitidos durante los años 2005-2020.

Al 31 de diciembre 2020, el estado situacional de los procesos administrativos, es el siguiente:

Estado Situacional de los “Procesos Administrativos” al 31 de diciembre 2020

N° de Informes	Procesos Administrativos al 31.Dic.2020					
	Pendiente	En Proceso	Implementada	Inaplicable Causal Sobrev.	No Aplicable	Total
36	42	0	115	41	1	199
	21%	0%	58%	21%	1%	100%

Fuente: Resumen del Reporte Consolidado de Sistema de Control Gubernamental (SCG) ex - SAGU WEB.
Elaborado : Comisión Auditora

3. Estado Situacional de las Recomendaciones - Mejora de Gestión, derivados de los Informes de Control emitidos durante el Período 2017 – 2018.

Al 31 de diciembre 2020, el estado situacional de las Recomendaciones - Mejora de Gestión de los sesenta y cuatro (64) recomendaciones, se tiene que sesenta (60) se encuentran en situación de Implementada y cuatro (4) en situación de En Proceso, como se puede apreciar en el presente cuadro:

Estado Situacional de las Recomendaciones “Mejora de Gestión” al 31 de diciembre 2020

AÑO	TOTALES						
	PE	EP	IM	ICS	NA	RE	TOTAL
2017	0	4	47	0	0	0	51
2018	0	0	13	0	0	0	13
TOTAL	0	4	60	0	0	0	64
	0.00%	6.25%	93.75%	0.00%	0.00%	0.00%	100%

Fuente: Resumen del Reporte Estado Situacional – Recomendaciones Mejora de Gestión del Sistema de Control Gubernamental (SCG) ex - SAGU WEB.
Elaborado : Comisión Auditora

4. Estado Situacional de los Procesos Judiciales derivados de los Informes emitidos durante el Período 2005-2020.

Al 31 de diciembre 2020, el estado situacional de los procesos judiciales, no hubo variación en los procesos respecto al bimestre anterior.

PROCESOS JUDICIALES	
Set. - Oct. 2020	Nov. - Dic. 2020
21	21

Fuente : Memorando N° 086-2021-EAL, de 20 de Enero 2021.
Elaborado : Comisión Auditora

Asimismo, mediante Memorando N° 003-2021-GAI, de 6 de enero de 2021, este Órgano de Control Institucional solicitó a la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación informe sobre el estado situacional de los procesos judiciales; el mismo, que fue remitido por el Equipo Asuntos Legales de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación mediante Memorando N° 086-2021-EAL, de 20 de enero de 2021, los cuales se resumen en el cuadro siguiente:

Estado Situacional de los Procesos Judiciales al 31 de diciembre 2020

N°	Informe N°	Expediente N°	Demandado	Situación Actual
01	016-2017-2-0262, Proceso de Contratación y Ejecución de Servicios realizados en el Equipo Seguimiento y Control de Plantas.	12332-2019	Molero Ibáñez, Gustavo, Carhuaz Marcelo, Rómulo Edgardo, Prado Bustamante, Patricia Rosario y Azcue Percy.	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en la etapa procesal contestación, estado del proceso en trámite
02	001-2017-2-0262, Proceso de Contratación del Servicio de Mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en la Gerencia de Servicios Norte.	26757-2017	Cuadros Capilla, Guillermo	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Vista la Causa, estado del proceso en trámite.
03	001-2017-2-0262, Proceso de Contratación del Servicio de Mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en la Gerencia de Servicios Norte.	26755-2017	Ocampo Benavides, César; López Rafael Rómulo y Agüero Sánchez, Polo	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Juzgamiento, estado del proceso en trámite.
04	001-2017-2-0262, Proceso de Contratación del Servicio de Mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en la Gerencia de Servicios Norte.	26801-2017	Moya Medina, Fernando y Torres Salazar, Julio César	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Apelación, estado del proceso en trámite.
05	002-2017-2-0262, Procesos Arbitrales relacionados con obras de saneamiento vinculadas al Programa Agua para Todos, que resultaron adversos a la Entidad.	25887-2017	Cuadros Capilla, Guillermo; Chuquiyuri Cuellar, Nicolás; Chan Wong Carlos y Otros	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Juzgamiento, estado del proceso en trámite
06	002-2017-2-0262, Procesos Arbitrales relacionados con obras de saneamiento vinculadas al Programa Agua para Todos, que resultaron adversos a la Entidad.	18164-2017	Carranza Gonzales, Esther Cristina	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Otros, estado del proceso en trámite.

N°	Informe N°	Expediente N°	Demandado	Situación Actual
07	013-2015-2-0262, Auditoría de Cumplimiento – Adelantos, Adicionales y Ampliaciones de Plazo de la obra "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Tambo Viejo y Anexos, distrito de Cieneguilla".	4187-2017	Irikura, Juan Ruiz Valle, Raúl	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Audiencia de Saneamiento, estado del proceso en trámite.
08	016-2015-2-0262, Auditoría de Cumplimiento – Evaluación de la Gestión del Equipo Asuntos Legales. Periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.	7156-2017	María Teresa Vigil Salazar	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Otros, estado del proceso en trámite.
09	017-2015-2-0262, Ejecución del servicio de mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en el ámbito de la Gerencia de Servicios Centro.	3199-2016	Oropeza Malpartida, John Silva Jara, Serapio Talavera Gallegos, Oscar Colonna Gionti, Guido	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Casación, estado del proceso en trámite.
10	012-2014-2-0262, Examen Especial Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de agua Potable y Alcantarillado - Esquema Paraiso Alto Sector 308 - Villa María del Triunfo". Período: 01.01.2009 al 31.12.2012.	13720-2016	Montoya Carrasco, Carlos	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 6.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales informa que se encuentra en etapa procesal de Otros en 1ra. Instancia, estado del proceso en trámite.
11	013-2014-2-0262, Examen Especial al proceso de selección y ejecución contractual a la Licitación Pública N° 0011-2010-SEDAPAL, "Adquisición de Plataforma Integral de Telecomunicaciones" Período: 14 de octubre de 2010 al 09 de noviembre de 2012.	1079-2016	Valenzuela Ferrebu, Raúl	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Audiencia de Saneamiento, estado del proceso en trámite.
12	005-2011-2-0262, Adquisición de Bienes 2009".	0307-2014	Cuellar Cajahuaringa, Alex Eliseo	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Otros, estado del proceso en trámite.
13	011-2010-2-0262, "Evaluación de las Exoneraciones 2009".	0317-2014	Cuellar Cajahuaringa, Alex Eliseo. Zanini Fernández, Claudia.	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Apelación, estado del proceso en trámite.
14	003-2010-2-0262, "Examen Especial Evaluación de adicionales de obra y ampliaciones contractuales – Periodo 2007 – 2008".	2350-2011	Agüero Sánchez, Polo Aquino Quispe, Carlos	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Otros, estado del proceso en trámite.



N°	Informe N°	Expediente N°	Demandado	Situación Actual
15	006-2010-2-0262, Evaluación a las denuncias de procesos de selección y otros período Enero 1992 – Jun 2009.	756-2014 (1745-2009)	Vicente Huamán, Liliana Gamarra.	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Otros, estado del proceso en trámite.
16	004-2009-2-0262, Evaluación de las Contrataciones y Adquisiciones 2006".	2082-2009 (3084-2014)	Moya Medina, Jorge Fernando	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales informa que se encuentra en etapa procesal de Otros, estado del proceso en trámite.
17	007 y 014-2009-2-0262, "Evaluación de la ejecución de Obras 2006".	764-2010	Sarmiento, Morillo, Palacios, Vargas, Monroe, Cox, Ruiz, Rojas.	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Otros, estado del proceso en trámite.
18	008-2009-2-0262, "Examen Especial sobre Gestión de Controversias Arbitrales y Judiciales".	1745-2009	Enzian Sansuy, Rubén Humberto, Estriba, Huamán y Gamarra León.	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Otros, estado del proceso en trámite.
19	011-2009-2-0262, "Gestión de Controversias Arbitrales y Judiciales" Período: Ene 2004 – Dic 2006.	8775-2015 (243-2013)	Irikura Kawai, Juan, Comejo Alvarado, Jorge y Ruiz Gonzáles Juan Carlos.	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Audiencia de Saneamiento, estado del proceso en trámite.
20	004-2008-2-0262, Evaluación de la Ejecución de la obra Reparación de la Descarga del Colector Costanero Ene. 2006 – Feb.2008.	36099-2014.	Enzian Sansuy, Rubén, Cantuarias Landa, Tiznado Banda y Moya Medina.	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Apelación, estado del proceso en trámite.
21	008-2007-2-0262, "Evaluación de la Gestión de Remuneraciones".	18917-2006	Carlos Manuel Brayson Portillo	Mediante Mdm. 086-2021-EAL, de 20.Ene.2021, el Equipo Asuntos Legales, informa que se encuentra en etapa procesal de Ejecución, estado del proceso en trámite.

Fuente : Memorando N° 086-2021-EAL, de 20 de Enero 2021.

Elaborado : Comisión Auditora

Del cuadro precedente se aprecia que veintres (21) procesos judiciales se encuentran en trámite.

II. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA EJECUCIÓN

Durante el desarrollo del presente Servicio Relacionado, no se presentaron limitaciones, la Administración proporcionó oportunamente la documentación solicitada.



III. CONCLUSIONES

De lo expuesto en los párrafos anteriores, respecto al seguimiento de medidas correctivas al 31 de diciembre 2020, se concluye en lo siguiente:

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

1. De un total de **Ciento ochenta y cinco (185) Informes de Control**, emitidos durante los años 2005 – 2020, se generaron novecientas treinta y cuatro (934) Recomendaciones, siendo la situación actual la siguiente:
 - Ciento cincuenta y dos (152) Informes se encuentran concluidos
 - Treinta y tres (33) Informes se encuentran en proceso de implementación
 - Cuarenta y un (41) recomendaciones en situación de "En Proceso"
 - Ochocientos cuarenta y ocho (848) recomendaciones en situación de "Implementadas"
 - Treinta y cinco (35) recomendaciones en situación de "No Aplica" y
 - Diez (10) recomendaciones en situación "Inaplicable por causal de sobreviniente".
2. Asimismo, el Estado Situacional de las recomendaciones emitidas durante el período evaluado, de los **Treinta y seis (36) Informes de Control** que se encuentran en proceso de implementación, los cuales derivaron en (199) recomendaciones, tenemos lo siguiente:
 - Tres (3) informe se ha concluido en este período Nov. - Dic.2020
 - Cuarenta y un (41) recomendaciones en situación de "En Proceso"
 - Ciento cincuenta y cuatro (154) recomendaciones en situación de "Implementadas"
 - Tres (3) recomendaciones en situación de "No Aplica" y
 - Uno (1) recomendación en situación "Inaplicable por causal de sobreviniente"
3. En relación al Estado Situacional de los Procesos Administrativos al 31 de octubre 2020, derivaron en (199) procesos, los cuales se encuentran en el estado siguiente:
 - Cuarenta y dos (42) en situación "Pendiente".
 - Ciento quince (115) en situación de "Implementadas".
 - Cuarenta y uno (41) "Inaplicable por Causal de Sobreviniente" y
 - Uno (1) "No aplicable".
4. De igual forma, el Estado Situacional de las Recomendaciones – Mejora de Gestión derivadas de los Informes de Control, emitidos en el 2017 – 2018, de los **sesenta y cuatro (64)**, se tiene:
 - Cuatro (4) Recomendaciones en situación de "En Proceso".
 - Sesenta (60) Recomendaciones en situación de "Implementadas".
5. De acuerdo a la información proporcionada por el Equipo Asuntos Legales se ha verificado que veintidós (22) procesos judiciales se encuentran en trámite.



IV. RECOMENDACIONES

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SEDAPAL:

En mérito a los comentarios y conclusiones expuestas precedentemente, se sirva disponer lo siguiente:

1. Que la Gerencia General, disponga la actualización del Plan de Trabajo a las Gerencias que tiene vencido el plazo para la implementación de las recomendaciones de acuerdo a lo establecido en el literal m) de la Directiva N° 006-2016-CG/GPRO; con el objeto de lograr oportunamente la implementación de las mismas; remitiendo los mencionados Planes de Trabajo actualizados al Órgano de Control Institucional a más tardar el 12 de febrero de 2021.

Al Gerente General

2. Disponer que, los responsables de cada Unidad Orgánica implemente, bajo responsabilidad, las Recomendaciones consideradas en situación de "En Proceso", derivados de los Informes de Control, en el plazo señalado en el Plan de Trabajo.
3. Disponer que, los Miembros de Comité de Procesos Administrativos en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos cumplan con entregar oportunamente los informes de deslinde de responsabilidades; así como, la aplicación de las medidas disciplinarias, si las hubiere y hacerlos efectivos oportunamente, para evitar la prescripción de las mismas.

El Agustino, 28 de enero de 2021



Jose N. Torres Portocarrero
Supervisor

Elizabeth Cueva Mares
Jefa de Comisión

El Gerente de Auditoría que suscribe, ha revisado el presente Informe, encontrando que ha sido formulado conforme a la Normativa vigente, por lo que se le sugiere disponga la implementación, bajo responsabilidad, de las recomendaciones que se consignan en el mismo.



ACBERTO BENJAMÍN ESPINOZA VALENZUELA
Órgano de Control Institucional

V. APÉNDICES

- Apéndice N° 1: Cuadros del Estado Situacional de los Informes al 31 de diciembre de 2020 de la "Verificación y Seguimiento de la Implementación de Recomendaciones".
- Apéndice N° 2: Formato N° 6-B "Seguimiento de Procesos Judiciales".
- Apéndice N° 3: Consolidado de las Recomendaciones en estado "Implementado" y en "Proceso".
- Apéndice N° 4: Estado Situacional de las Recomendaciones "Mejora de Gestión" al 31 de diciembre 2020.

